



Ciudad de México, a 21 de abril de 2025

ADENDUM

Convocatoria Admisión al Posgrado.

Se informa que con fecha 11 de abril del 2025, el director general del ISSSTE, Dr. Martí Batres Guadarrama anunció la gratuidad de la Escuela con base en el acuerdo (13.1389.2025) del 31 de marzo del 2025 de la Junta Directiva del Instituto, en el cual se determina **eliminar las cuotas por concepto de inscripción, colegiaturas y otros servicios, que ofrece la Escuela de Dietética y Nutrición.**

El acuerdo entrará en vigor a partir del siguiente período escolar (agosto-diciembre 2025).

De acuerdo con lo antes citado, se debe cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Dirección de la Escuela

